
ROSARIO

JUZGADO LABORAL

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia Laboral de la Octava Nominación de Rosario, hace saber que en los autos GODOY LISANDRO ROMAN c/PARONI JULIAN FRANCO Y OTROS s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; CUIJ 21-04243275-7, se ha ordenado lo siguiente ROSARIO, 26 de Mayo de 2025. Por contestada las excepciones Advirtiéndose el fallecimiento del co-demandado Hugo Alberto Faroni, acreditada en escrito cargo N° 1785, suspéndase el procedimiento. Cítese por edictos a los herederos del litigante Fallecido para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho a este proceso, bajo apercibimiento de nombrar curador conforme lo prescripto por el art. 597 del CPCCSF en la audiencia a efectivizarse con posterioridad al vencimiento del plazo pre aludido. Los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el juzgado y la caratula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Silvana Laura Quagliatti (Jueza); Dra. Romina Trivisonno (Secretario). Rosario, 1 de Agosto de 2025.

\$ 100 546561 Ago. 26 Ago. 28

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LLANES, JUAN EDUARDO (D.N.I. 18.535.963), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LLANES, JUAN EDUARDO S/SUCESORIOCYC 18", (CUIJ: 21-02996661-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMALIA ADELA CORAZZA (DNI 5.563.570), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORAZZA, AMALIA ADELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02996690-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO FABIAN ROBLE D.N.I. 18.064.456 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROBLE, ALDO FABIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 1" CUIJ 21-02996558-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PIEROBON, FERNANDA (DNI 23.991.148), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIEROBON, FERNANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02996815-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERMIN RAFAEL MATA (D.N.I. 6.021.815) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MATA, FERMIN RAFAEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4" (CUIJ N° 21-02997053-7).

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIMENEZ, RUBÉN EDUARDO D.N.I. 20.092.886 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIMENEZ, RUBEN EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N 21-02996753-6).

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO LUIS ZALTRON (DNI 8.506.508) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZALTRON, MARIO LUIS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02996988-1.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ELSA IRMA FRANCO, D.N.I. N°: 2.982.353 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados. "FRANCO, ELSA IRMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02960695-9).

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZEOLI MIRTA SUSANA (D.N.I. 13.911.915) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZEOLI, MIRTA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 9" (CUIJ 21- 02995811-1). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9 na Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante e SERGIO RAMON ORELLANO (DNI 16.382.518) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ORELLANO, SERGIO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ 21-02995871-5.) Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Angela Elisa ESPER D.N.I. N° 16.465.554 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPER, ANGELA ELISA S/ SUCESORIO CYC 13" (CUIJ N° 21-02996742-0). Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR ADRIAN CHAVERO, DNI. Nro. 14.180.051, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAVERO, OMAR ADRIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02996853-2) . Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO CRISTIAN BENTINOTTI, DNI 16.985.796 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BETINOTTI, CLAUDIO CRISTIAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 13" (CUIJ N°21029972661). Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes COSTANTINO CESAR MENICHELLI (D.N.I. 5.957.107) y LAURA HORACIA DE MAURO (D.N.I. 5.502.936), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MENICHELLI, CONSTANTINO CESAR Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02989079-7). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Domingo Cravero (D.N.I 10.629.082) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Cravero Ricardo Domingo s/Declaratoria De Herederos" (CUIJ 21-02989302-8).

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados: "ROSELL, PERFECTO NESTOR S/SUCESORIO", C.U.I.J. Nro. 21-02885291-3, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 1ero. de Noviembre de 2024.- ... 2- En virtud del fallecimiento de las coherederas-cedentes RICARDA MAZULI y BEATRIZ JOSEFA ROSELL, cítese y emplácese a sus herederos en los términos del Art. 597 del CPCC.- Fdo.: Dra. María Karina Arreche - Secretaria Subrogante".- En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de RICARDA MAZULI (D.N.I. Nro. 1.856.903) para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Rosario, de Junio de 2025.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MONZON MARIA DOLORES (D.N.I. 4.096.203) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONZON, MARIA DOLORES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 17" (CUIJ N° 21-02996530-4). Fdo. Prosecretaría,

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ (DNI N° 16.267.385) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 17 - CUIJ 21-02996342-5. Firmado: Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del /la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes GLORIA ALICIA DEL BALLE, DNI 13.488.859 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DEL BALLE, GLORIA ALICIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21- 02996472-3 -. Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA MARTA FLORIO (D.N.I. 10.963.609), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FLORIO, OLGA MARTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21- 02996450-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Alcides Jesús García (DNI 5.994.814) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, ROBERTO ALCIDES JESUS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21029940034de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Nicolás Carlos Cuellar, DNI N° 34.772.178, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CUELLAR, NICOLAS CARLOS S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-02995968-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NEGRINI, MARIBEL ARACELLI JUANITA y/o NEGRINI, MARIBEL ARACELI JUANITA (D.N.I. 1.106.201), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NEGRINI, MARIBEL ARACELLI JUANITA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02996487-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la X° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TASADA, GUILLERMO ADOLFO (D.N.I. 10.865.272), por un día para

que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TASADA, GUILLERMO ADOLFO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 16 CUIJ: 21-02996160-0, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carla Noelia Chaves (D.N.I. 24.322.568), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHAVES, CARLA NOELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 16" (CUIJ 21-02996860-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEL RIVERO, RAUL LUIS (DNI 7.841.798) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DEL RIVERO, RAUL LUIS S SUCESORIO (CUIJ N° 21-02996534-7). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RIMOLDI, NIDIA SILVIA (DNI: 14.631.066) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIMOLDI, NIDIA SILVIA S/ SUCESORIO C Y C 18" - CUIJ N° 21-02996037-9 en trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios Fdo. Digitalmente DRA. SUSANA SILVINA GUEILER (Jueza)

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCHETTI BAIAMONTE, ROXANA EDIT (D.N.I. 16.536.507), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARCHETTI BAIAMONTE, ROXANA EDIT S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21- 02996264-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la X° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Encina, Fabiana Noemi (D.N.I.20.461.528), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ENCINA, FABIANA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18; CUIJ 21-02997177-0" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, a cargo del Dra. Susana Silvina Gueiler, secretaria cargo de la Dra. Vanina Grande.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3era Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO CLAUDIO CALVETE, D.N.I 16.745.551, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALVETE RICARDO CLAUDIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02996044-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sergio Gaspar Rubino (D.N.I. 12.524.607), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUBINO, SERGIO GASPAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 3 " (CUIJ 21-02997057-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO FORTUNATO BAVERA (D.N.I. 5.985.578), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BAVERA, ALEJANDRO FORTUNATO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02997071-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EMILIA SIRNA (D.N.I. Nº 5.507.190) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SIRNA, EMILIA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02995340-3) de trámite por ante la Oficina de procesos Sucesorios.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Encarnación Espinosa (DNI 5.530.093) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPINOSA, ENCARNACION S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02996974-1). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IOVANNONE, OLIMPIA, D.N.I. 93.590.773 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAPRA, ANGEL MARIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02996095-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSEFA BEATRIZ PUIGBO D.N.I. 3.627.005 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: PUIGBO, JOSEFA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUI 21-02975518-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIRGINIA SUSANA GAROFALI (D.N.I. 5.700.191) por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GAROFALI, VIRGINIA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESSION" (CUIJ N°21-02996535-5). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes COSTANTINO CESAR MENICHELLI (D.N.I. 5.957.107) y LAURA HORACIA DE MAURO (D.N.I. 5.502.936), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MENICHELLI, CONSTANTINO CESAR Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02989079-7). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ZAMBITO EMA JOSEFINA, DNI N° 23.77698 Y NORBERTO ADOLFO ZINI, DNI N.º 6.008.553 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZINI, NORBERTO ADOLFO Y OTROS S/SUCESORIO CYC 1 CUIJ N° 21-02996710-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANIBAL MANUEL VICENTE RODRIGUEZ PECORA, D.N.I. 6.128.766 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ PECORA, ANIBAL MANUEL VICENTE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N° 21-02997075-8).

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEZE LAURA ELBA, DNI N° 6.031.565, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados "PEZE, LAURA ELBA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02996526-6) Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENEGOZZI BENITO (D.N.I. 6.398.931), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MENEGOZZI, BENITO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 13" CUIJ N° (21-02996111-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOSSI, FELISA ANGELA D.N.I. N°10.495.977 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOSSI, FELISA ANGELA Y OTRO S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02988894-6). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SELVA, ESTEBAN PEDRO D.N.I. N°7.634.943 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOSSI, FELISA ANGELA Y OTRO S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02988894- 6). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CASTELLANOS, EDITH ALBA (D.N.I. 6.479.428), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTELLANOS, EDITH ALBA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02996663-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIRGINIA EMILIA ISAURRALDE, D.N.I. N° 5.819.682 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ISAURRALDE, VIRGINIA EMILIA S/ SUCESORIO" C.U.I.J. N° 21-02997091-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo.: Dra. Cintia M. Alonso, Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante: LUJAN, HECTOR RICARDO (DNI 3.739.877) y de MONTESANTO, NELIDA ROSA (DNI 0.743.111) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUJAN, HECTOR RICARDO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 6 (CUIJ: 21-02996596-7). Fdo. DR. FERNANDO A. MECOLI (Juez).

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KÜSTER, BETINA MARIA DEL LUJAN (DNI 18.529.545) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "KUSTER, BETINA MARIA DEL LUJAN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02992358-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DRA. DR. FERNANDO A. MECOLI JUEZ.

\$ 45 Ag. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO JORGE MANCINELLI DNI 6.138.727. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MANCINELLI ROBERTO JORGE

s/SUCESIONES; (Expte. Nº 364/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO DI PAULO DNI 14.900.255. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados DI PAULO JORGE ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (Expte. Nº 371/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 26

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N.º 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ANTONIO SJEKAVICA, DNI N° M6.142.564 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "SJEKAVICA OSCAR ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25865973-9 (Expte. N° 300/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGELINA LASCALLA, DNI N° 24.859.206 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "LASCALLA JORGELINA S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." CUIJ 21-25866135-1 (Expte. N° 390/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Ag. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DUSSO OSCAR JOSÉ, DNI N° 6.185.342, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: DUSSO OSCAR JOSE s/SUCESORIO, CUIJ 21-25447283-9, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, Agosto de 2025.

\$ 45 Ago. 26

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en autos caratulados: "VILA HECTOR DARIO s/ SUCESORIO". CUIJ 21-25446607-4 Año 2025, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor HECTOR DARIO VILA, D.N.I. 30.297.884 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Alejandro M Andino. Juez en suplencia. Dra. Melisa V. Peretti. Secretaria.

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 1º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICCIARDI LUIS NORBERTO DNI N° 6179315 , por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Fdo Dra. Luz M Gamst (secretaria) Dr. Marcos Andino (juez). Autos: "RICCIARDI LUIS NORBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-25438005-6.

\$ 45 Ag. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/KIRIA CRISTO Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488258-6, se cita al Sr. KIRIA CRISTO, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 34892, calle URQUIZA Nro. 2261, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en, caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546411 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/HERRERA CARLOS Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488257-8, se cita al Sr. HERRERA CARLOS ANASTASIO, DNI 6.121.647, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 55384, calle CHUBUT Nro. 853, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546412 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/ TELLI OSCAR Y OTROS S/ APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488264-0, se cita al Sr. TELLI OSCAR RAMON, y/o AGUILERA MARIA DEL CARMEN, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 150433, calle N. OROÑO Nro. 3562, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546413 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de, Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa. Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/NARVAIZA JORGE Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488119-9, se cita al Sr. NARVAIZA JORGE OMAR, DNI 5.51.7.497, y/o BRUSELARIO MARIA INES, DNI 17.868.772,

y/o-actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 131995, calle FRAY LUIS BELTRAN Nro. 2130, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546410 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/SOSA ANDRES y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ N° 21-23488122-9, se cita al Sr.: SOSA ANDRES, y/o MORENO RAMONA LUJAN, DNI 18.361.469, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 152306, calle J.A. COCHERO Nro. 1724, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento o llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546409 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/COOP. MET. IGUAZU V. CONST. Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ N° 21-23488278-0, se cita a COOP. MET. IGUAZU V. CONST., y/o. actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 150144, calle BOLIVAR Nro. 311 BIS DEPTO. G PISO 3, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546408 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/MOLINA TERESA Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ N° 21-23487699-3, se cita a la Sra. MOLINA TERESA EULOGIA, DNI 2.384.780, y/o ENRIQUE ERNESTO TORIBIO, DNI 1.987.136, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 141374, B. TROILO S. 2 Nro. 227, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no

hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546407 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/ ASOC. ESC. CIENT. BASILIO CULT Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488268-3, se cita a ASCOC. ESC. CIENTIF. BASILIO CULTO A DIOS CONF. RELIG, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 20081, calle Berutti Nro. 933, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546406 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/ BARAIRA MARISA OTROS S/ARREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488269-1, se cita a Sra. BARAIRA MARISA GRISELDA, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 160846, calle MARIA ELENA WALSH Nro. 247, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546405 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA-CONSTITUCION C/CABRERA CRISTINA Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23428272-1, se cita a la Sra. CABRERA CRISTINA ANDREA, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble -padrón número 57976, calle J.M. ECHAGUE Nro. 3937, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud del Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546404 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/CENSI MARIA Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488275-6, se cita a la Sra. CENSI MARIA LUZ, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 96313, calle CATAMARCA Nro. 795, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546403 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito. Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/DIAZ, CLAUDIO Y OTROS S/APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488111-3, se cita al Sr. DIAZ-CLAUDIO RUBEN, DNI 10.713.304, y/o CARRO SARA GRACIELA, DNI 12.397.626, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 14 218, B. TROILO S.1 Nro. 75, de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546402 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/ RIOS PATRICIA Y OTROS S/ APREMIOS" EXPTE. CUIJ Nº 21-23488261-6, se -cita a la Sra. RIOS PATRICIA ANGELA, DNI 14.165.918, y/o CÓRDOBA GERMAN PATRICIO, DNI 35.291.122, y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble padrón número 168583, calle CABILDO Nro. 9 (BIS), de la ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546401 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/ ACOSTA JESICA Y OTROS S/APREMIOS, EXPTE. CUIJ Nº 21-23488398-1, se cita a la Sra. ACOSTA JESICA MARIANA, DNI 36.792.203, y/o actual propietario /o poseedor animus domini del inmueble padrón número 159905, calle TITA MERELLO Nro. 275, ciudad de Villa Constitución, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2025. Dra. Analía N. Vicente, Secretaria.

S/C 546414 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda María Orsaria, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Danino, en los caratulados PARANA METAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA; Expte. Nº 34/09 - CUIJ 21-25567870-9, se hace saber que por Resolución Nº 619 de fecha 04.08.2025, se dispuso declarar la conclusión de la quiebra por pago total en los términos del art. 228 de la Ley de Concursos y Quiebras, disponiéndose asimismo el cese de la intercepción de la correspondencia, el levantamiento definitivo de toda prohibición de salida del país, el levantamiento de la inhibición general de la fallida, la restitución del 70% del remanente reservando el 30% restante en un plazo fijo para atender eventualidades (vg- posibles procesos de conocimiento en trámite no informados), por un plazo a determinar y dar por concluida la intervención de la Sindicatura previa culminación de las labores residuales que pudieran tener lugar. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 100 547510 Ago. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de Villa Constitución, a cargo de Juez en Suplencia y del Dr. Darío Malgeri, Secretario, dentro de los caratulados: VALLEJO, ALEJANDRO Y OTROS c/RADA, MARIO JOSE s/Prescripción Adquisitiva, Expte. CUIJ Nº 21-25658278-0, se designa fecha de audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio, para el día 6 de Octubre de 2025 a las 9hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto con el art. 67 y cc del CPCC. Dr. Darío E. Malgeri, Secretario.

\$ 100 546653 Ago. 26 Ago. 28

Por disposición del Juzgado de 1era Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de la Cuidad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "LEZCANO MARTA SOLEDAD C/MONZON FABRICIO DANIEL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" cuij 21-25659399-5, se ha dispuesto lo siguiente: "Por iniciada la acción que expresa a la que se imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del

término y bajo los apercibimientos de ley". Fdo Dr. Dario Malgeri (Secretario). En consecuencia se hace saber que, se cita y emplaza al Sr. MONZON FABRICIO DANIEL, DNI 40.959.698 a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos precedentemente referidos.-

\$ 100 545271 Ag. 26 Ag. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Villa Constitución (Sta Fe) Primera Nominación, Dra. Águeda M. Orsaria, cita por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ MANUEL VELILLA (L.E. N° 6.102.574) para que comparezcan a ejercer sus derechos (art. 2340 CCCN). Autos: "Velilla, José Manuel s/ Sucesorio", CUIJ 21-25660663-9.-Villa Constitución, 22/08/2025, Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "FAIENZA MARTA ESTER S/ SUCESORIO", Cuij N° 21-25660674-4 se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ESTER FAIENZA, D.N.I. 10.058.976 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.

Secretaría, Villa Constitución, 22/08/2025

\$ 45 Ag. 26

La Sra. Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 14 CIVIL y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION de la ciudad de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. MIGUEL ELCO SAMPERIO, DNI N° 6.104.267, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: "SAMPERIO, MIGUEL ELCO S/ SUCESORIO"; CUIJ: 21-25659604-8 ; juzgado DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 14 CIVIL y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION.- VILLA CONSTITUCIÓN,

\$ 45 Ag. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Ciarpella, en autos caratulados SALDAÑO, PABLO SEBASTIAN y FEDERICO, LIBERTAD c/BLANGHETTI, MARIA CRISTINA s/JUICIO EJECUTIVO; (CUIJ N° 21-26455992-5), se ordena publicar los siguientes decretos: Melincué, 30 de Octubre de 2018. Agréguese en autos las constancias que acompaña. Atento las constancias de autos (fs. 39), advirtiéndole que no se ha citado de remate al demandado previo todo trámite, cumplimente debidamente con ello. (N° 1437 -12). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dra. Luciana Parenti, Secretaria. Melincué, 01 de Febrero de 2019. Téngase presente lo manifestado. Cítese de remate al demandado, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación. (N° 1437 - año 2012). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dra. Luciana Parenti, Secretaria. En Melincué, 8 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 50 546671 Ago. 26 Set. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del Sr. JUAN ANGEL CAÑETE, D.N.I. N° 8.112.451, y EMMA MARIA VILLETTO, D.N.I. N° 13.498.474, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: CAÑETE, JUAN ANGEL Y OTROS s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (CUIJ N° 21-26474103-9). Melincué, 18 de Agosto de 2025. Dra. Lucia Belén Ciarpella, secretaria Subrogante.

\$ 45 Ago. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. GABRIEL A. CARLINI, Secretaría del Dr. ALEJANDRO W. BURNOT, en los autos caratulados: "CONCA ALFREDO LEONARDO C/ AIRASCA GUILLERMO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - CUIJ 21-24618712-3, se dispuso: "Proveyendo escrito cargo N°

7485/2025: Agréguese. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Venado Tuerto, 9 de junio de 2025.- Fdo: Dr. Gabriel A. Carlini (Juez). Dr. Alejandro Walter Bournot (Secretario)"

\$ 300 545272 Ag. 26 Sep. 01

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado ruedo, a cargo de la Dra.. Maria Celeste Rosso (Juez), Secretaria de la Dra. Maria Laura Olmedo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de BALLEJOS JORGE JOSE (DM 12.535.800) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos:"BALLEJOS JORGE JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-24623941-7 - VENADO TUERTO, 22 de Agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez — Dra. María Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EUSEBIO ERNESTO VERON LE 2 261 570 y doña CARMEN FERNANDEZ DNI 5.850.701, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez — Dra. María Laura Olmedo, Secretaria.- (autos: VERON EUSEBIO ERNESTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21- 24624225-6 (DIGITAL) Venado Tuerto, 22 de Agosto de 2025.-

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Juez DR. GABRIEL ALBERTO CARLINI y Secretaría a cargo del DR. ALEJANDRO WALTER BOURNOT dentro de los autos caratulados "RUBEN HORACIO FERRERAS S/ SUCESORIO (DIGITAL)", CUIJ 21-24623227-7, se cita y emplaza a todos los herederos y/o sucesores del causante, RUBEN HORACIO FERRERAS DNI N° 17.783.335, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley.- Venado Tuerto;

\$ 45 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel A.

CARLINI (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BUGNON RAUL HECTOR, DNI. Nº 6.136.263 [CUIT/L. Nº 20-06136263-1] para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "BUGNON RAUL HECTOR S/SU6CESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (DIGITAL), CUIJ. Nº 21-24624147-0". Secretaría, Venado Tuerto, _____ AGOSTO de 2025. Dr. A. Walter BOURNOT (Secretario).-

\$ 45 Ag. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Sosa, DNI 21.402.453, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez - Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos: SOSA MIGUEL ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL) 21-24623969-7, año 2025). Venado Tuerto, de 2025.-

\$ 45 Ag. 26